## **ADHESIÓN SIN PAPELES**

# HACELA+FÁCIL

# SISTEMA DE AUTOGESTIÓN GANADERA

AHORA PUEDE TRAMITAR TODOS LOS MOVIMIENTOS DE ANIMALES POR INTERNET A TODA HORA, SIN NECESIDAD DE DIRIGIRSE A LAS OFICINAS DEL ORGANISMO

#### **PRODUCTOR**

El sistema de autogestión del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) permite tramitar los documentos de tránsito electrónico (DT-e) de todas las especies a través del Sistema Integrado de Gestión de Sanidad Animal (SIGSA).

### ¿QUÉ NECESITA?

Para operar sus trámites por internet, necesita mantener actualizada su inscripción en el Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios (Renspa), tener una clave fiscal y disponer de una cuenta corriente o caja de ahorro (CBU) para efectuar el pago de los aranceles.

## ¿CÓMO SE ADHIERE A LA AUTOGESTIÓN?

Para iniciar la habilitación de este servicio, el primer paso es adherir su CBU a través de la web de la AFIP con su clave fiscal. Diríjase a "Administrador de Relaciones de Clave Fiscal", busque "Adherir Servicio", después "Senasa", vaya a "Servicios Interactivos" y seleccione "SIGAD".

Ir a "Servicios habilitados", busque "SIGAD" y cargue el Formulario de Adhesión a Pago Directo. Debe completar los datos y al "aceptar" se validará y aprobará automáticamente.

Después, vuelva a ingresar al sitio web de la AFIP y adhiera al SIGSA.

Se encontrará automáticamente habilitado para operar todos sus movimientos con el SIGSA, de manera fácil, rápida y desde su casa.

Información y manuales: www.senasa.gob.ar/dt-e hacelafacil@senasa.gob.ar SIGAD (011) 4121-5475 / (011) 4121-5000 int. 6623 MESA DE AYUDA SIGSA (011) 4121-5374 / 5436



